



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huanuco, 19 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000237-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 050-2022-CTVC/HUA suscitada en la IE N° 32979 – PRIMARIA, con código modular: 0677559 situada en el CC.PP. SAN PEDRO DE PILLAO, distrito SAN PEDRO DE PILLAO, Provincia HUANUCO, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D000294-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-AHA (18MAY2022)

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mis cordiales saludos y a su vez informarle en relación al **CASO N° 050-2022-CTVC/HUA**, que esta Unidad Territorial ha realizado la verificación del caso reportado y en cumplimiento de las normativas vigentes ha realizado las acciones para la atención del caso, conforme se detalla en el documento de la referencia, quedando como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: San Pedro de Pillao Provincia: Huánuco Región: Huánuco	OFICIO N° 028-2022-CTVC/HUANUCO	CASO N° 050-2022-CTVC/HUA	N° 32979 Nivel Primaria	FUNDADO

Cabe precisar, que dentro de las facultades conferidas y en el marco de modelo de cogestión se viene realizando las asistencias técnicas a los miembros CAE con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario 2022, así como el seguimiento respectivo durante la distribución de los alimentos durante las entregas.

Al presente se adjuntan las evidencias recogidas de las acciones realizadas para la atención de cada punto crítico reportado durante la vigilancia al servicio alimentario.

Sin otro particular, me despido de usted expresando las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HECTOR DEVIS GALIANO CERNA
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adj.

- INFORME N° D00000294-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHC-AHA
PNAEQW/UTHNC

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por
HUAYNACCERO AMANTE Alfredo
FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 17:59:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huanuco, 18 de Mayo del 2022

INFORME N° D000294-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-AHA

Para : **HECTOR DEVIS GALIANO CERNA**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 050-2022-CTVC/HUA suscitada en la IE N° 32979 – PRIMARIA, con código modular: 0677559 situada en el CC.PP. SAN PEDRO DE PILLAO, distrito SAN PEDRO DE PILLAO, Provincia HUANUCO, departamento Huánuco.

Referencia : a) INFORME N° D0016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-IBA (17MAY2022)
b) OFICIO N° 028-2022-CTVC/HUANUCO
c) RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma".

Fecha Elaboración: Huanuco, 18 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante **OFICIO N° 028-2022-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 28 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 32979 - PRIMARIA, respecto a la alerta **CASO N° 050-2022-CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 07 de abril del 2022 y 01 Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 1: "El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega"

1.2. Con fecha 17 de mayo del 2022, el MGL comunicó mediante el INFORME N° D00016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-IBA de la referencia a) las primeras acciones realizadas para atender el caso reportado.

II. BASE NORMATIVA

2.1. RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 02.

- 2.2. **RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 2.3. **RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 3.
- 2.4. **RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.5. **RDE N° D000291-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Procedimiento para la Supervisión del Armado de Canastas de Alimentos para su Entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-042-PNAEQW-USME - Versión N° 04.
- 2.6. **RDE N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-044-PNAEQW-USME, Versión N° 03, el mismo que tiene vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.7. **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta **CASO N° 050-2022-CTVC/HUA** y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS

- 4.1 Mediante el documento de la referencia b), la CTVC señala que con fecha 07/04/2022, durante las acciones de Veeduría/Vigilancia al servicio alimentario del programa Qali Warma, el Sr. Humer Espinoza Beraun Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de San Pedro de Pillao, realizó la veeduría en la I.E N° 32972 - Primaria con código Modular N° 0677559, correspondiente a la primera distribución y entrega de los productos/alimentos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.2 La Unidad Territorial Huánuco, con fecha 29 de abril del 2022 toma conocimiento del **CASO N° 050-2022-CTVC/HUA**, con fecha de ocurrencia del 07 de abril del 2022 de la vigilancia realizada a la **I.E. N° 32972 - PRIMARIA**, del CCPP de San Pedro de Pillao, distrito San Pedro de Pillao, provincia Huánuco, departamento Huánuco.
- 4.3 Mediante el documento de la referencia a) de fecha 17.05.2022 el/la Monitor/a de Gestión Local INES VICTORIA BERROSPI AGUILAR, luego de haber recibido la derivación del **CASO N° 050-2022-CTVC/HUA** por el coordinador Técnico Territorial, informó sobre las acciones inmediatas realizadas para la atención de la alerta reportada por la CTVC.
- 4.4 Las acciones realizadas por el/la MGL para la atención de cada punto crítico reportado por la CTVC se detallan en el siguiente cuadro:

Institución Educativa : N° 32972 – San Pedro de Pillao Nivel : Secundaria Distrito/Provincia/Región : San Pedro de Pillao / Huánuco / Huánuco N° DE CASO : 050 – 2022 – CTVC/HUA				
PUNTO CRÍTICO	OBSERVACION REALIZADO POR LA CTVC	ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO DEL PNAEQW		CONCLUSION
		PREVIO A LA ALERTA DE LA CTVC	POSTERIOR A LA ALERTA DE LA CTVC	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

01	<p>EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA</p>	<p>➤ En el documento de la referencia a), señala la MGL que con fecha 14 y 15 de marzo 2022 brindó ASISTENCIA TECNICA REMOTA mediante llamadas telefónicas sobre el cumplimiento de la RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, resaltando en cuanto a la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar.</p> <p>SUSTENTO:</p> <p>➤ Anexo 01. Pantallazo de la Asistencia Técnica realizado el 14 y 15.03.2022 mediante llamadas telefónicas</p>	<p>➤ En la referencia a) indica la MGL, que luego de tomar conocimiento del CASO N° 050-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, con fecha 29 de abril 2022 se comunicó con el director de la IE para recoger los hechos suscitados el día de la visita de la CTVC.</p> <p>➤ Con fecha 06 y 12 de mayo 2022, se realizó las siguientes acciones: (1) brindó asistencia técnica al MIEMBRO CAE sobre la RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Gestión del servicio alimentario del PNAEQW" enfatizando en el literal c) del numeral 9.3.2 donde señala que, sobre la distribución de los alimentos y el numeral 9.3.2.1 para el caso que se realice la distribución de los alimentos para la preparación y consumo en el hogar, y (2) recabó evidencias sobre la asistencia técnica brindada al CAE y la directora de la IE le facilitó un ACTA DE RESPUESTA señalando los motivos por lo cual no distribuyó los alimentos oportunamente para la PRIMERA ENTREGA.</p> <p>➤ Asimismo, precisa el MGL que para la SEGUNDA ENTREGA el inicio del periodo de atención alimentaria fue el 18.04.2022 y al respecto el CAE realizó la distribución de los alimentos a los padres de familia el día 13.04.2022, tal como se evidencia en el ACTA DE ENTREGA DE ENTREGA Y RECEPCION, PADRON DE DISTRIBUCION y LAS IMÁGENES FOTOGRAFICAS enviadas por el director de la IE.</p> <p>SUSTENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO N° 01: Pantallazo de la asistencia técnica al CAE mediante llamada telefónica realizada el 06 y 12.05.2022. • ANEXO N° 02: Cronograma de distribución para recojo de alimentos correspondiente a SEGUNDA ENTREGA. • ANEXO N° 03: Copia del Acta de entrega y recepción de los alimentos, Padrón de distribución e imágenes fotográficas de la distribución de los alimentos a los PPF durante la SEGUNDA ENTREGA. 	FUNDADO
----	---	--	--	---------

V. CONCLUSIONES

5.1 Sobre el **CASO N° 050-2021-CTVC/HUA** reportado por la CTVC, respecto al punto crítico observado la Unidad Territorial Huánuco ha verificado el CASO suscitado en la IE N° 32972 - PRIMARIA, se concluye lo siguiente:

- Para el punto crítico "**EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**" se ha realizado las siguientes acciones a través del MGL:
 - El día **06 y 12 de mayo 2022**, luego de haber tomado conocimiento sobre la alerta suscitada se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia cumplir con cada punto establecido en la RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, respecto a la distribución de los alimentos, recalcando lo señalado en el literal c) del numeral 9.3.2 y lo precisado en el numeral 9.3.2.1.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Tal como se muestra en las evidencias, el CAE realizó la distribución de los alimentos a los padres de familia para la **SEGUNDA ENTREGA** el día **13.04.2022** y el inicio de la prestación fue el **18.04.2022**, por lo tanto el CAE **CUMPLIO** con realizar la distribución oportunamente.
- El CAE se comprometió a continuar realizando oportunamente la distribución de los alimentos a los padres de familia durante las próximas entregas antes del inicio del periodo de atención alimentaria.

5.2 Finalmente, cabe señalar que la Unidad territorial a través de los Monitores de Gestión Local ha realizado las acciones para atender el CASO reportando, verificando los hechos suscitados, se brindó asistencia técnica al CAE sobre los protocolos y normativas vigente y como detalla en el presente informe el CAE ha realizado las acciones correctivas en las siguientes entregas y por lo tanto el punto crítico ha sido **RESUELTO**.

VI. RECOMENDACIONES

6.1 Derivar el presente informe y las evidencias adjuntas sobre las acciones realizadas para dar respuesta al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en atención al **OFICIO N° 028-2022-CTVC/HUANUCO**, dando a conocer las acciones realizadas para el caso reportado.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adj.

- INFORME N° D00016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-IBA

AHA/maa



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por BERROSPÍ AGUILAR Ines Victoria FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.05.2022 12:23:56 -05:00

Huanuco, 17 de Mayo del 2022

INFORME N° D00016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-IBA

Para : **HECTOR DEVIS GALIANO CERNA**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 050 – 2022 – CTVC/HUA suscitada en la IE 32979– Primaria, situada en el CC.PP. San Pedro de Pillao, distrito San pablo de Pillao, Provincia Huánuco, departamento Huánuco.

Referencia : OFICIO N° 028 – 2022 – CTVC/HUANUCO

Fecha Elaboración: Huanuco, 17 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle con relación al documento de la referencia sobre el caso de alerta N° 050–2022–CTVC/HUA suscitado en la I.E. 32979– Primaria, situada en el CC.PP. San Pablo de Pedro de Pillao, distrito San Pablo de Pillao, Provincia Huánuco, departamento Huánuco, respecto a que el CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados. De la IE 32979 – Primaria

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 028 – 2022 – CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 28 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la 32979 – Primaria, respecto a la alerta **CASO N° 050 – 2022 – CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 07 de abril del 2022 y 01 Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 1: "El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados"

1.2. Con fecha 29 de abril del 2022, a través de un mensaje vía WhatsApp, SGD y el correo institucional, el coordinador técnico informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para el levantamiento de las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. **RDE N° D000201 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. **RDE N° D000221 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3. **RDE N° D000301 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4. **RDE N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 2.5. RDE N° D000210 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.6. RDE N° D000291 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Procedimiento para la Supervisión del Armado de Canastas de Alimentos para su Entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7. RDE N° D000247 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.8. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 050-2022-CTVC/HUA**.

IV. ANALISIS:

- 4.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha 29 de abril del 2022 se toma conocimiento del **CASO N° 050-2022 – CTVC/HUA**, realizada el 04 de abril del 2022 en la I.E. N° 32972 - primaria, del CCPP de San Pedro de Pillao, distrito Huánuco, provincia Huánuco, departamento Huánuco.

En el siguiente cuadro se muestran los puntos críticos que fueron atendidos para dar respuesta al caso reportado por la CTVC, tomando en consideración el Anexo 02: Clasificación de alertas durante las etapas de la prestación del servicio alimentario y el **Excel de tipología enviada por la USME**.

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

TIPOLOGIA		PUNTO CRITICO	
8	Problemas sobre la Gestión del Comité de Alimentación Escolar	8.4.	Otros: El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados

- 4.2. Con fecha 29 de abril del 2022 el CTT me asigno el **CASO N° 050-2022 – CTVC/HUA**, para su atención y resolución referente a las observaciones realizadas por la CTVC durante la vigilancia realizada a la I.E. N° 32972- Primaria, del CCPP de San Pedro de Pillao, distrito Huánuco, provincia Huánuco, departamento de Huánuco, siendo los hechos

Suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos a los padres de familia.

- 4.3. Las acciones realizadas posterior a la alerta reportada para atender y resolver este caso se detalla en el siguiente cuadro:

Institución Educativa : N° 32972 – San Pedro de Pillao Nivel : Primaria Distrito/Provincia/Región: San pablo de Pillao/Huánuco/Huánuco N° DE CASO : 050 – 2022 – CTVC/HUA				
PUNTO CRITICO	OBSERVACION REALIZADA POR LA CTVC	ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO DEL PNAEQW		CONCLUSION
		PREVIO A LA ALERTA DE LA CTVC	POSTEROR A LA ALERTA DE LA CTVC	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

01	<p>EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.</p>	<p>Con fecha 05 y 14 de marzo del 2022, mediante llamada se brindó asistencia técnica en cuanto al Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar"</p> <p>SUSTENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO N°01: Captura de Imagen de las llamadas telefónicas realizadas (ver adjunto). 	<p>Luego de tomar conocimiento del CASO N° 050-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, con fecha 29 de abril del 2022 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director de la IE N° 32972 – Primaria, con fecha 06 y 12 de mayo del 2022, se realizó las ASISTENCIAS TECNICAS al Miembro CAE Presidente sobre la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE , "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW", enfatizando en el inciso (c) que señala "distribución de los alimentos", numeral 9.3.2.1 "para el caso que se realice la distribución de los alimentos para la preparación y consumo en el hogar", SEGUNDA ENTREGA, el inicio del periodo de atención alimentaria fue el 18/04/2022. CAE realizó la distribución de los alimentos a los padres de familia el día 13/04/2021, tal como se evidencia en el acta de entrega y recepción, padrón de distribución e imágenes fotográficas enviadas por el director de la IE</p> <p>SUSTENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO N°01: Captura de Imagen de llamadas Telefónicas realizadas de la Asistencia Técnica (ver adjunto). • ANEXO N°02: Cronograma de Distribución de Alimentos, enviada por el Director (Presidente CAE) (ver adjunto). • ANEXO N°03: El acta de entrega y recepción de Productos, Acta, padrón e imágenes fotográficas de la distribución de los alimentos a los PPFF de la SEGUNDA ENTREGA. (ver adjunto). 	FUNDADO
----	--	--	--	---------



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

V. CONCLUSIONES:

5.1 Del CASO N° 050-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE N° 32972 – primaria , se concluye que la observación es FUNDADO y sobre el punto crítico observado "El CAE no ha distribuido los alimentos a los Padres/Madres/Apoderados de los alumnos matriculados" se realizó las siguientes acciones:

- El día 06-05-2022 y 12-05-2022, luego de haber tomado conocimiento sobre la alerta suscitada se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia cumplir con cada punto establecido en la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE., respecto a la distribución de los alimentos.
- En la segunda entrega, el CAE cumplió con realizar la distribución de los alimentos antes del inicio del periodo de atención alimentaria 18/04/2022, siendo la distribución de los alimentos a los padres de familia el día 13/04/2022.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar al área de Coordinación Técnica Territorial para su atención.

VII. ANEXOS:

- **ANEXO N° 01:** Captura de Imagen de las llamadas telefónicas realizadas.
- **ANEXO N° 02:** Acta de entrega y recepción de Productos – segunda entrega
- **ANEXO N° 03:** Cronograma de Distribución de los Alimentos – segunda entrega
- **ANEXO N° 04:** Acta, Padrón e Imágenes fotográficas de la distribución de los alimentos a los PPF de la SEGUNDA ENTREGA.
- **ANEXO N° 05:** Oficio N° 028 – 2022 – CTVC/HUANUCO.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.
Atentamente,

Documento firmado digitalmente

INES VICTORIA BERROSPI AGUILAR
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

INES VICTORIA BERROSPI AGUILAR
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

ANEXO 01: CAPTURA DE IMAGEN DE LAS LLAMADAS TELEFONICAS REALIZADAS PARA LA ASISTENCIA TECNICA



The image shows a screenshot of a mobile phone's call log. At the top, there is a search bar containing the text 'Nvo Dir San Pedro' with a back arrow on the left and a close 'X' icon on the right. Below the search bar, a list of ten call records is displayed. Each record consists of a pink circular icon with a white letter 'Z', the name 'Nvo Dir San Pedro' in green, a small mobile phone icon, the word 'Móvil', and the date of the call. The records are separated by thin horizontal lines.

Icon	Name	Device	Date
Z	Nvo Dir San Pedro	Móvil	12 may.
Z	Nvo Dir San Pedro	Móvil	6 may.
Z	Nvo Dir San Pedro	Móvil	6 may.
Z	Nvo Dir San Pedro (3)	Móvil	6 may.
Z	Nvo Dir San Pedro (2)	Móvil	13 abr.
Z	Nvo Dir San Pedro	Móvil	24 mar.
Z	Nvo Dir San Pedro	Móvil	14 mar.
Z	Nvo Dir San Pedro (2)	Móvil	10 mar.
Z	Nvo Dir San Pedro	Móvil	3 mar.
Z	Nvo Dir San Pedro	Móvil	28 feb.

ANEXO 02: ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS

SEGUNDA ENTREGA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS N° 109291 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0005-2022-CC-HUANUCO - PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION: 0002-2022-03										
[DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA USUARIA]												
NOMBRE: 32879		ANEXO: 0										
CÓDIGO MODULAR: 0577059		DEPARTAMENTO: HUANUCO										
NIVEL: PRIMARIA		DISTRITO: SAN PABLO DE PILLAO										
PROVINCIA: HUANUCO												
CENTRO POBLADO: SAN PEDRO DE PILLAO												
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC: 20520067179 (9134)										
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO NAZARENO												
DIRECCION: LOTE 10 URB. SANTA MARIA DEL HUALLAGA, HUANUCO-HUANUCO-AMARELIS												
ITEM: CHINCHAO		PERIODO DE ATENCION: 18/04/2022 - 27/05/2022										
NRO DE ENTREGA: 2		TIPO DE ATENCION: REGLAR										
		DIAS DE ATENCION: 25										
TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE RACIONES AVALUADAS	SALDO TOTAL (S/)	
	NRO DE UNIDADES	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE UNIDADES	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE UNIDADES	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)			
				12	4.17	50.04				12	600	13.047.29
CANT.	UNID.	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VALERIA	LOTE / LOTES						
375	SOLSA	ARROZ	EL GRANERO	0.300 kg	107.500	0222						
125	SOLSA	ARROZ	EL GRANERO	0.250 kg	31.250	0122						
125	SOLSA	ARVEJA PARTIDA	EL GRANERO	0.250 kg	31.250	0122						
125	SOLSA	ARVEJA PARTIDA	EL GRANERO	0.300 kg	60.000	0122						
125	SOLSA	AZUCAR RUBIA	EL GRANERO	0.250 kg	31.250	0122						
250	HUALAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO D GALLINA	GALI THANI	0.170 kg	42.500	P221221						
1000	HUALAT	CONSERVA DE PESCAO EN ACEITE VEGETAL	TAMBONAR	0.170 kg	170.000	BPLFOO- AFP 02 12 21FV 02 12 25 \\ BPLFOO- AFP 03 12 21FV 03 12 25						
625	SOLSA	FOEOS	DEL CIELO	0.300 kg	172.500	L335						
125	SOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	EL MOLINITO 100% NATURAL	0.250 kg	31.250	01						
250	SOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	EL MOLINITO 100% NATURAL	0.200 kg	60.000	01						
375	HUALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 kg	150.000	032						
125	SOLSA	LENTEJA	EL GRANERO	0.250 kg	62.500	0122						
125	SOLSA	QUINUA	EL GRANERO	0.250 kg	31.250	0122						
1. Instructivo de operación para el manejo de (residuos sólidos) (A3)		2. Material educativo para los/as usuarios/as del PNACON sobre manejo de residuos sólidos (A4)		3. Bolsas verdes 25 litros								
Cantidad (A)		Cantidad (B)		Cantidad (125)								
PLAZO DE ENTREGA	04/04/2022 - 12/04/2022	PLAZO DE PROX. ENTREGA	18/05/2022 - 26/05/2022									
FECHA RECEPCION	04 / 04 / 2022											
HORA DE RECEPCION	11 : 34 AM											
YURI TARRA VALENTIN ESPINOZA		75022396		[Firma]								
NOMBRES Y APELLIDOS del CAE que Representa y/o confirma la recepción		DNI		FIRMA								
[Firma]		[Firma]		[Firma]								
<p>Qui no firma, acredita la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.</p> <p>*Huella Digital: Solo en caso que se use proceso digital.</p> <p>2) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en caso B.</p>												
<p>CANT. DE PRESENTACIONES UNIDADES</p> <p>Las cantidades deben expresarse en unidades.</p> <p>UNID. CANTIDADES EXPRESADAS EN AGUILES</p> <p>UNID. TIPO DE PRESENTACION (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTE, LLA, ETC.)</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE</p> <p>OBSERVACIONES</p>			<p>FIRMA: [Firma]</p> <p>S.I. [SECRETARIA INICIAL]</p> <p>C.B.F.A. [ALTERNANCIA] - Centro Poblado de Formación en Alternancia</p> <p>S.R.E. [RESERVA] - Reservas con Reservas Estudiantil</p> <p>S.R.E. [NO RESERVA] - Reservas con Reservas Estudiantil</p>									

ANEXO 03: CRONOGRAMA DE DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS

SEGUNDA ENTREGA

COMUNICADO

IE N° 32979 SAN PEDRO DE PILLAO

PADRES DE FAMILIA LA 2DA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS DE QALIWARMA SERA DE ACUERDO AL SIGUIENTE HORARIO.:

DIA: MIERCOLES 13 DE ABRIL

HORA : 8 AM A 12:30 PM

TRAER DNI Y N° DE CELULAR ASISTIR CON MASCARRILLA Y GUARDANDO LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. SOLO INICIAL Y PRIMARIA

TRAER UNA BOLSA DE POLIETILENO O RAFIA CON ASAS

Se pide su puntual asistencia **EL COMITÉ CAE**



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMADecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOSMODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 13 del mes abril del 2022, a horas 10:30 en la Institución Educativa 32979 con Código Modular 0677559, del distrito de San Pablo de Pillao de la provincia de Huánuco, departamento Huánuco.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CARLOS FELIX ORTEGA ARTETA	22486840	PRESIDENTE
2	ELISEO ESPINOZA CHAVEZ	22403383	SECRETARIO
3	BRIGIDA PONCE TRINIDAD	44287904	VOCAL 1
4	YURI TANIA VALENTIN ESPINOZA	75022396	VOCAL 2
5	SUNILDA FLOA ZUÑIGA CALLAN	75594501	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 109291, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ARROZ 0.500kg	375	10	MAJUELAS DE AVENA con QUINUA	250
2	ARROZ 0.250kg	125	11	LECHE EVAPORADA ENTERA	375
3	ARVEJA PARTIDA 0.250kg	125	12	LENTEJA	125
4	ARVEJA PARTIDA 0.500kg	125	13	QUINUA	125
5	AZUCAR RUBIA	125	14		
6	CONSERVA DE CARNE DE POLLO	250	15		

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQIN - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2 - 13-04-2022
 Nivel: Pimocha Grado/Sección: 1º A Código Modular: 0677559 Fecha: Horario de Registro: 11 a de
 DEPARTAMENTO: HUÁNUCO HUÁNUCO DISTRITO: SAN PABLO DE PILLAO CENTRO POBLADO: SAN PEDRO DE ALLAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	PROXIMIDAD DISTRITO		CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)		RECEPCIÓN		SERVIOS VIGILANTES		AUSITA		AUSGAR	
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			L. Usad	L. Usad	L. Usad	L. Usad	L. Usad	L. Usad	L. Usad	L. Usad	L. Usad	L. Usad		
1	Vilma Garnelio Shan yerson	Rosario Vilma Sobino	76292725		965 3310 55	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
2	Bertha Espinosa Medina	Espinoza Bernabe Elsa	4469945			3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	7
3	Vilmaeva Antonia Jones Smith	Demetria Antonia Espinoza	4835062			3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
4	Cabrera Masao Yohi Hiana	Masao inocente Hiana	44584199		978 479 463	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	7
5	Aujello Carmen Los Mercedes Theodor	Los Mercedes Bernabe Theodor	87307256			3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	7
6	Encarnacion pinto Deyvis Manuel	Ponce Trinidad Melina Ponceana	47002132		957 052 558	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
7	Pulco Baltazar Jhonny Edgar	Emilia Baltazar Rojas	4994150			3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
8	Vende sobroso ketben pascale	Valeriano espinoza Melo Melinda	7566600		9	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
9	Vende Aguirre Torve Gabriel	Ahuir Aguirre Casella	46962955		991076 44	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	7
10	Alvar Jimenez Luis clara	Amalia Waly Flor Ramon Petis	44920396			3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	7
11	Espinoza Ramon Erick Dayu	Flor Ramon Petis	61311853		73231416	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	7
12	Villar Trinidad Luc clara	Evilina Jofra Carrillo	2220474		94995317	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
13	TOTAL					13											

YURI TANIA VALENTIN ESPINOZA
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

YURIDIA FLOR ZORAIDA CARRILLO
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA UNIDAD O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FORMA Y FUELLA DIGITAL	NÚMERO DE CELULAR	FRUTILLAS DE OREINA		ESTRIMAS		MINISTRAS		NOMBRES Y APELLIDOS		ACTIV.	ALICIA
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			ACTIV.	NÚMERO DE CELULAR	ACTIV.	NÚMERO DE CELULAR	ACTIV.	NÚMERO DE CELULAR	ACTIV.	NÚMERO DE CELULAR		
1	Ramos Benavé	Gustavo Ramos	498667		995777	3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
	Basil Miranda	Rafael			09	3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Rence Aquino	Tonia Aquino	4797409			3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
	Patrick Smith	Rafael				3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Gandy Rivera	Francisca Rivera	46885024		998685	3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
	Jender Negmar	Alejo			FF	3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Rafiz eugenio	Maria eugenio	44188285			3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
	LU YANIRA	Rafael				3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Rafiz eugenio	Maria eugenio	44188285			3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
	Sheila Yamud	Rafiz				3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Rafiz Robinson	Robinson Robinson	43553662			3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
	Karen Gustaf	Sara				3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Figuroa Berthe	Bartheleme moitel	4411147			3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
	ME KACAC	EDUARDA				3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Verde gablos		46960955			3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
	hiano nicol					3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Rivera Germaine	Elvira Jaques	82404479		994935	3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
	Yosni Mercedes	Capilla			11*	3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
10	Trinidad Inez	Inocente mator	70746994		992861	3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
	Aldo Enrique	hilda Cecilia			081	3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Melpartida Rene	Rene Santa	41064417			3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
	Ancita Keyla	maria leidas				3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Balazar Rafiz	Martinez	76788844			3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
	sterly	Yina Hayami				3	8	1	1	1	1	1	1	1	1
13	TOTIA														

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PADRON - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2
FECHA: 13-04-2022
HORARIO DE TRABAJO: 12 a 45
CONTROL POBLADO: SAN PEDRO DE PILLAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 32979
INVESTIGADOR/SECCIÓN: 4º UNICA
CÓDIGO MODULAR: 0677559
DEPARTAMENTO: HUÁNUCO
DISTRITO: SAN PABLO DE PILLAS
PROVINCIA:

ID	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/PADRE/A PROBADO	DNI	FIRMA Y HUELLA DIGNA (*)	NÚMERO DE CELULAR	PROGRAMA DE OBRERA		GENERAL		MEMBRAS		HABER Y HABERIAS		ACERCA	ALICIA
						Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido		
1	Bonardo Sence	Sence esmeralda	76964452		971445	3	8	1	1	1	1	1	2	1	1
2	Royce María	María			203	3	8	1	1	1	1	1	2	1	1
3	Verde Aguirre	Alicia Aguirre	46962955		771807	3	8	1	1	1	1	1	2	1	1
4	Isabel Alicia	Casalla			547	3	8	1	1	1	1	1	2	1	1
5	Casalla Malparitay	Marina Malparitay	38498084			3	8	1	1	1	1	1	2	1	1
6	Enrique Meyer	Sence				3	8	1	1	1	1	1	2	1	1
7	Rosario Granados	Evelina Juampa	21704411		944035	3	8	1	1	1	1	1	2	1	1
8	Orfa	Carrillo			117	3	8	1	1	1	1	1	2	1	1
TOTAL															

Yuri Tania Valentín Espinoza
Yurica Zariga Collan
Yurica Zariga Collan
Yurica Zariga Collan

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ENTREGANTE: CBE
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ENTREGANTE: CBE
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ENTREGANTE: CBE
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ENTREGANTE: CBE

FIRMA Y HUELLA DIGNA DE ENTREGANTE: CBE
 FIRMA Y HUELLA DIGNA DE ENTREGANTE: CBE
 FIRMA Y HUELLA DIGNA DE ENTREGANTE: CBE
 FIRMA Y HUELLA DIGNA DE ENTREGANTE: CBE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL: LOCAL
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL: LOCAL
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL: LOCAL
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL: LOCAL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		PRIMA Y HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	PRUEBA DE ORDEN ALFABÉTICO		CARGAS		VENTAJAS		INGRESOS Y RESERVAS		ACTIV.		ADICIONALES	
	MATERIA/PADRE/APROXIMADO	DN			L. UNID	L. UNID	L. UNID	L. UNID	L. UNID	L. UNID	L. UNID	L. UNID	L. UNID	L. UNID		L. UNID
Collan Trujillo Shans Daniel	Collan Trujillo	47345139			3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
Garay Ponce Alexis	Garay Ponce	46192014		9523619 12	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	7	1
Santos Dolo Cruz Hueler Jovier	Atarindo Santos eduardo	45745138		957246 923	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
Figueroa tuma Mayra	Edú Amelia Luisa Benavé	46299972		965072 309	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
Cruz Diaz Luzer Sonny	Cruz osorio Elmer	47716370		9163025 37	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
vega villar Mayra Wilmer	Maria villar Rocío	46547065			3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
Pique Pao Cristian Phil	Cecilia Isolda Anochica	47903197			3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
Parave Gargale Anderson Dany	Aida Gargale Espinoza	45667483		9559910 71	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
Matayo Dominguez Rocela Miguel	Dominguence Luzmila	42627646			3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
Ramirez Trujillo Elmer Ismael	Elizabeth Trujillo Margarita	44501021		994786 269	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	7	1
Perez Vilanova Cristian	Aida Vilanova Berde	47192229		966000 180	3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
Retiz Rolando Elbio	Rolando Lourenco Sosa	43453662			3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	7	1
Rafiz Polinda Haley	Polinda Lourenco Sosa	43453662			3	8	2	3	1	1	5	1	1	2	1	1
TOTAL																

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y HUELLA DIGITAL (F)	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA UNIDAD (U)												
	MADRE/PADRE/RESPONSABLE	DNI			Leche	Leche UHT	Leche UHT	Leche UHT	Leche UHT	Leche UHT	Leche UHT	Leche UHT	Leche UHT	Leche UHT	Leche UHT	Leche UHT	
1. Milton Carlos Gili Daniel	Carlos Jiménez Antezora	43398759		3	8	2	3	1	1	5	1	1	1	2	2	1	
2. Trinidad Flores Shon Carlos	Ruth Quemi Flores Atuchaga	43551017		3	8	2	3	1	1	5	1	1	1	2	2	1	
3. Flavio Enrique Pedro Cabello	Aida Gargate Espinosa	45564485		3	8	2	3	1	1	5	1	1	1	2	2	1	
4. Maritza Figueroa Josue Luis	Satermina Figueroa Casabe	45542244		3	8	2	3	1	1	5	1	1	1	2	2	1	
5. Gandy Tibera Kevin Johan	Franisca Tibera Aliso	46895094		3	8	2	3	1	1	5	1	1	1	2	2	1	
6. Ambicho Javier Mirale Moscoly	Javier Benardo Luc Rosalia	45957006		3	8	2	3	1	1	5	1	1	1	2	2	1	
7. Agustina Soto Mladred duarte	Flayna Soto Tibera	92521490		3	8	2	3	1	1	5	1	1	1	2	2	1	
8. Pans Trujillo Janis Janeli	Trujillo Lino Lucila Amada	44622903		3	8	2	3	1	1	5	1	1	1	2	2	1	
9. Juanes Moscoso Justina Substray	Moscoso Macande Yany Deysi	45567496		3	8	2	3	1	1	5	1	1	1	2	2	1	
10. Trujillo Santos Moises Antonio	100 Santos Cerro	22519944		3	8	2	3	1	1	5	1	1	1	2	2	1	
11. Baltazar Mario Claudio	Digna Mario Nieto	44719121		3	8	2	3	1	1	5	1	1	1	2	2	1	
12. Santos Espinoza Ileana David	Espinosa Chaves Flor de Maria	44587992		3	8	2	3	1	1	5	1	1	1	2	2	1	
13. Baltazar Pops Edwin	Rosca Cantaro Rosalina	90094969		3	8	2	3	1	1	5	1	1	1	2	2	1	
TOTAL																	





